



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



ACTA NÚMERO UNO DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RADIACIÓN PARA USO TERAPÉUTICO, DE LA CASA VARIAN MEDICAL SYSTEMS S.L., CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. EXPEDIENTE N.º 52/E/24/SS/GE/N/31.

Asistentes:

Secretaria: Dña. Juana María Pérez Cabrera, Grupo de Gestión de la Función Administrativa.

En Arrecife, a **26 de julio de 2024**, siendo las **12:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Unidad de Contratación Administrativa de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, la Unidad de Asistencia al Órgano de Contratación que entenderá sobre la tramitación del expediente **52/E/24/SS/GE/N/31** para la contratación del servicio referenciado en el encabezamiento realiza la sesión correspondiente, y con el orden del día siguiente:

I.- Acto de apertura archivo electrónico único

De conformidad con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, todos los miembros de la Mesa de Contratación asistentes a la presente sesión, manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

I.- Acto de apertura archivo electrónico único



Abierta la sesión por la Unidad de Asistencia al Órgano de Contratación, se informa que la empresa que ha presentado proposición, dentro del plazo establecido en la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y de acuerdo con lo certificado por la misma Plataforma de Contratación, son las siguientes:

LICITADOR	RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PRESENTACIÓN (HORA PENINSULAR)
B82246422	VARIAN MEDICAL SYSTEMS S.L.	24/07/2024 14:02:09

A continuación, la Unidad de Asistencia al Órgano de Contratación procede al descifrado y a la apertura del **ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO** “, presentado por la empresa licitadora que concurre al presente procedimiento de licitación, así como al posterior examen y calificación de la documentación contenida en dicho archivo, desprendiéndose lo siguiente:

➤ La empresa licitadora **VARIAN MEDICAL SYSTEMS S.L.** provista de **CIF B82246422**, presenta el ANEXO I, con la proposición económica y los criterios cualitativos evaluables automáticamente desglosados de la siguiente manera:

EQUIPO	MODELO	PRESUPUESTO 24 MESES SIN IGIC	
Acelerador	TRUEBEAM	424.818,08 €	Cuatrocientos veinticuatro mil ochocientos dieciocho euros y ocho céntimos
Red Aria / Eclipse & Mobius	Eclipse ARIA OIS Mobius TPS Eclipse ARIA OIS v18.0 or higher	44.977,30 €	Cuarenta y cuatro mil novecientos setenta y siete euros y treinta céntimos
TOTAL PRESUPUESTO		469.795,38 €	Cuatrocientos sesenta y nueve mil setecientos noventa y cinco euros y treinta y ocho céntimos



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



➤ Además presenta la documentación técnica exigida en el PCAP, por lo que la empresa es ADMITIDA al procedimiento.

Presenta la documentación Ángel Pedro González, con D.N.I. nº ***5578**.

La Unidad de Asistencia al Órgano de Contratación remite al Servicio de Electromedicina, perteneciente a la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, la documentación técnica presentada por la empresa licitadora, a efectos de que emita el informe técnico en cuanto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las **12:35 horas**.

LA SECRETARIA

Juana María Pérez Cabrera